

## Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 10 de diciembre del año 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre del año 2019, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivos; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

### Orden del día.

1. **Lista de asistencia y establecimiento de quórum.**
2. **Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta del Comité de Transparencia correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 06 de noviembre de 2019.**
3. **Asuntos generales.**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, mediante Acuerdo **CT/124/12/2019**, la y los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Acta del Comité de Transparencia correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 06 de noviembre de 2019.

Al abordar el **punto 3** relativo a asuntos generales, el Secretario Técnico informa que se recibió un memorando por parte de la Coordinación de Archivos, en el que solicita que se incluyan en la sesión dos puntos, relativos a:

- Presentación y discusión del proyecto de Lineamientos para la gestión de archivos del Consejo;
- Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la solicitud de transferencia primaria, de los archivos de la Secretaría Ejecutiva de: ejercicio 2012.

Con relación al primer tema, se aprueba el siguiente acuerdo:

**CT/125/12/2019.** Por unanimidad de votos se acuerda turnar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos el proyecto de Lineamientos para la gestión de archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la finalidad de que revise y corrobore su armonización con la normatividad aplicable al organismo público local electoral de San Luis Potosí y, en caso de generarse observaciones, darlas a conocer al Comité. Hecho lo anterior, el referido proyecto de Lineamientos deberá ponerse a consideración del Comité de Transparencia para su aprobación, en su caso.

Respecto del segundo tema, relativo al proyecto de dictamen de la solicitud de transferencia primaria de los archivos de la Secretaría Ejecutiva: ejercicio 2012, se aprueba el siguiente acuerdo:

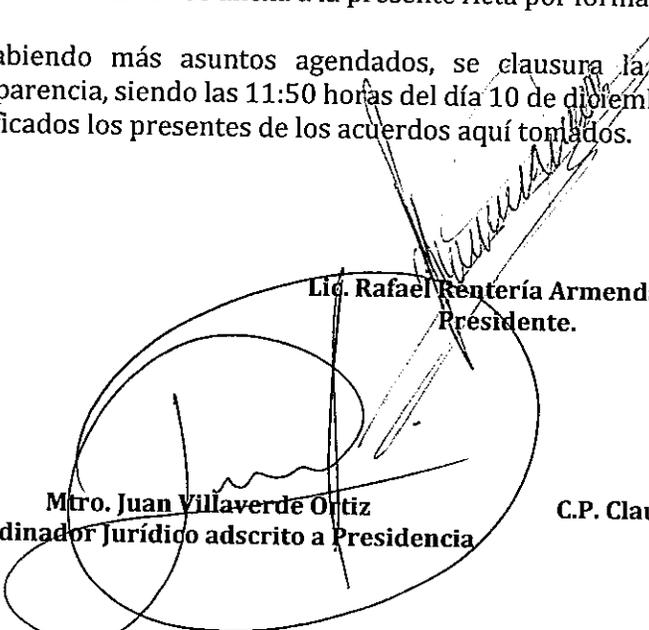
**CT/126/12/2019.** Por unanimidad de votos se aprueba el dictamen de improcedencia relativo a la transferencia primaria solicitada por la Secretaría Ejecutiva, respecto de diversos expedientes correspondientes al ejercicio 2012, en los siguientes términos:

**Primero.-** Se declara improcedente la transferencia primaria solicitada por Secretaria Ejecutiva; la cual consiste en 58 cajas con inventarios y cédulas de identificación de series documentales antes descritas.

**Segundo.-** En su oportunidad, notifíquese el presente dictamen a las partes y póngase a disposición de la Secretaría Ejecutiva los expedientes materia del mismo para efectos de que sean retirados en breve término de la Coordinación de Archivo en virtud de no ser procedente su ingreso y el área esté en condiciones de realizar lo que corresponda en ejercicio de sus facultades y funciones acorde a su nombramiento.

El referido dictamen se anexa a la presente Acta por formar parte integral de la misma.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:50 horas del día 10 de diciembre de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Lic. Rafael Rentería Armendáriz.  
Presidente.

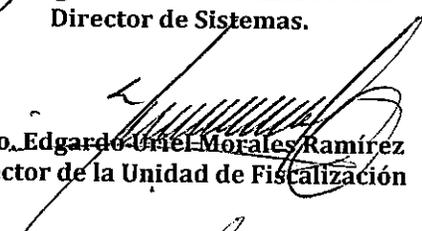
Mtro. Juan Villaverde Ortiz  
Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia

C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Directora de Finanzas





**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.**  
Director de Sistemas.



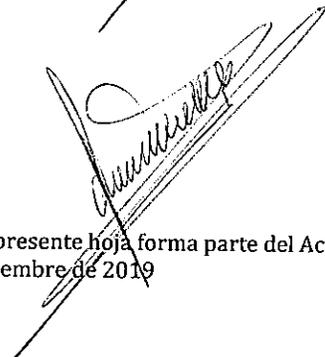
**Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramirez**  
Director de la Unidad de Fiscalización



**Mtra. Isaura Carrillo Martínez**  
Directora de la Coordinación de Archivos



**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
Secretario Técnico



La presente hoja forma parte del Acta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada con fecha 10 de diciembre de 2019